



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-1119 De la Sra. diputada **D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas con los ayuntamientos para paliar la situación originada por el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 4

10L/PO/C-1120 De la Sra. diputada **D.^a María del Pino González Vega**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan Estratégico de Subvenciones aprobado por el Instituto Canario de Igualdad para las anualidades 2020-2022, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 4

10L/PO/C-1121 De la Sra. diputada **D.^a María del Pino González Vega**, del **GP Socialista Canario**, sobre la convocatoria de concesión de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social con cargo a la asignación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2019, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 5

10L/PO/C-1122 De la Sra. diputada **D.^a María del Pino González Vega**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Ingreso Mínimo Vital de la Seguridad Social y su compatibilidad con la Renta Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 5

10L/PO/C-1123 Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre el centro comercial Artslife&Shopping en Arona entre las playas de El Camisón y de Las Vistas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 6

10L/PO/C-1124 Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre el plan de movilidad urbana de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 7

10L/PO/C-1125 De la Sra. diputada **D.^a Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre el trabajo de GMR en la crisis sanitaria para el fomento del consumo local y proteger al sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 7

10L/PO/C-1126 De la Sra. diputada **D.^a Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre defensa de los programas de envejecimiento activo como principal prevención de las dependencias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 8

- 10L/PO/C-1127** De la Sra. diputada **D.^a Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre el desarrollo del reglamento de la Ley de Memoria Histórica, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 8
- 10L/PO/C-1128** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración del caso positivo de COVID-19 detectado entre el pasaje de un avión Madrid-Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 9
- 10L/PO/C-1129** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre condiciones en que se encuentran las obras de remodelación del CIE El Matorral en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 9
- 10L/PO/C-1130** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el confinamiento de los inmigrantes que llegan en patera a Fuerteventura en terreros de lucha, naves industriales o albergues juveniles, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 10
- 10L/PO/C-1131** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre agilizar y desatascar frente al Gobierno de España la licencia de obras y la autorización de remodelación del Hotel Oliva Beach, en Corralejo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 11
- 10L/PO/C-1132** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre medidas para atraer proyectos de inversión extranjera en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 11
- 10L/PO/C-1133** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre medidas para promocionar las ventajas de nuestro REF en el extranjero y en el resto de España, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 12
- 10L/PO/C-1134** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre medidas para ayudar y proteger a los sectores productivos durante la pandemia del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 12
- 10L/PO/C-1135** Del Sr. diputado **D. Pedro Marcial Viera Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre criterios para justificar la repetición de curso del alumnado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 13
- 10L/PO/C-1136** De la Sra. diputada **D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la formación del profesorado en plataformas online para el curso 2020/2021, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 13
- 10L/PO/C-1137** De la Sra. diputada **D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre implantación de refuerzo educativo para el mes de julio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 14
- 10L/PO/C-1138** Del Sr. diputado **D. Pedro Marcial Viera Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para incentivar la investigación y la ciencia de acuerdo con la necesidad derivada de la crisis del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 15
- 10L/PO/C-1139** De la Sra. diputada **D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre una partida económica para que los centros escolares puedan sufragar los gastos que ocasionan los dispensadores hidroalcohólicos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 15

10L/PO/C-1140 Del Sr. diputado **D. Pedro Marcial Viera Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre la planificación del curso 2020/2021, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 16

10L/PO/C-1141 De la Sra. diputada **D.ª María del Pino González Vega**, del **GP Socialista Canario**, sobre la realización de prácticas del alumnado de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 16

10L/PO/C-1142 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre instrucciones sobre las prescripciones del alumnado para el curso 2020/2021, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 17

10L/PO/C-1143 De la Sra. diputada **D.ª María del Pino González Vega**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para que el alumnado que lo necesite reciba refuerzo educativo el próximo curso, como consecuencia de la crisis sanitaria por COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 17

10L/PO/C-1144 Del Sr. diputado **D. Omar López González**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para retomar la actividad en los centros de educación especial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 18

10L/PO/C-1145 De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre planificación en cuanto a las escuelas unitarias para el curso 2020/2021, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 19

10L/PO/C-1146 De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre acciones tras la adhesión al proyecto del Corredor Biológico Mundial, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 19

RETIRADAS

10L/PO/C-0468 Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre valoración del informe de los gerentes y planificadores de sanidad publicado en un medio de comunicación, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 20



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-1119 De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas con los ayuntamientos para paliar la situación originada por el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 4362, de 4/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas con los ayuntamientos para paliar la situación originada por el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión,

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado, o adoptarán, la consejería con los ayuntamientos para paliar la situación originada por el Covid-19?

Canarias, a 3 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

10L/PO/C-1120 De la Sra. diputada D.^a María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Estratégico de Subvenciones aprobado por el Instituto Canario de Igualdad para las anualidades 2020-2022, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 4363, de 4/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- De la Sra. diputada D.^a María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Estratégico de Subvenciones aprobado por el Instituto Canario de Igualdad para las anualidades 2020-2022, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Pino González Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión,

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas que desarrollará el Plan Estratégico de Subvenciones aprobado por el Instituto Canario de Igualdad para las anualidades 2020-2022?

Canarias, a 3 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Pino González Vega.

10L/PO/C-1121 De la Sra. diputada D.^a María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre la convocatoria de concesión de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social con cargo a la asignación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2019, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 4364, de 4/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- De la Sra. diputada D.^a María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre la convocatoria de concesión de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social con cargo a la asignación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2019, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Pino González Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión,

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la convocatoria de concesión de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2019?

Canarias, a 3 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Pino González Vega.

10L/PO/C-1122 De la Sra. diputada D.^a María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre el Ingreso Mínimo Vital de la Seguridad Social y su compatibilidad con la Renta Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 4365, de 4/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- De la Sra. diputada D.^a María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre el Ingreso Mínimo Vital de la Seguridad Social y su compatibilidad con la Renta Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Pino González Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión,

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración del Ingreso Mínimo Vital de la Seguridad Social y su compatibilidad con la Renta Canaria?

Canarias, a 3 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Pino González Vega.

10L/PO/C-1123 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre el centro comercial Artslife&Shopping en Arona entre las playas de El Camisón y de Las Vistas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 4395, de 5/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre el centro comercial Artslife&Shopping en Arona entre las playas de El Camisón y de Las Vistas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Cambio Climático y Política Territorial, para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica, Cambio Climático y Política Territorial:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación del centro comercial Artslife&Shopping, situado en el municipio de Arona entre las playas de El Camisón y de Las Vistas?

En Canarias, a 5 de junio de 2020.- EL DIPUTADO, Manuel Marrero Morales.

10L/PO/C-1124 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre el plan de movilidad urbana de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4396, de 5/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre el plan de movilidad urbana de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral en la comisión competente:

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene el Gobierno previsto desarrollar para completar el plan de movilidad urbana de Canarias?
En Canarias, a 5 de junio de 2020.- EL DIPUTADO, Manuel Marrero Morales.

10L/PO/C-1125 De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre el trabajo de GMR en la crisis sanitaria para el fomento del consumo local y proteger al sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 4415, de 5/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7.- De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre el trabajo de GMR en la crisis sanitaria para el fomento del consumo local y proteger al sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión,

PREGUNTA

¿Cuál es el trabajo de GMR en la crisis sanitaria para el fomento del consumo local para proteger al sector primario?

Canarias, a 5 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

10L/PO/C-1126 De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre defensa de los programas de envejecimiento activo como principal prevención de las dependencias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 4446, de 8/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre defensa de los programas de envejecimiento activo como principal prevención de las dependencias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué defensa hace su consejería de los programas de envejecimiento activo como principal prevención de las dependencias?

En Canarias, a 7 de junio de 2020.- LA DIPUTADA, Cristina Valido García.

10L/PO/C-1127 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre el desarrollo del reglamento de la Ley de Memoria Histórica, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4483, de 8/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9.- De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre el desarrollo del reglamento de la Ley de Memoria Histórica, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Canarias desarrollar el reglamento de la Ley de Memoria Histórica?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, LUZ REVERÓN GONZÁLEZ.

10L/PO/C-1128 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración del caso positivo de COVID-19 detectado entre el pasaje de un avión Madrid-Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4484, de 8/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración del caso positivo de COVID-19 detectado entre el pasaje de un avión Madrid-Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su Gobierno del caso positivo de COVID-19 detectado entre el pasaje de un avión Madrid-Lanzarote, el pasado día 29 de mayo?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, FERNANDO ENSEÑAT BUENO.

10L/PO/C-1129 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre condiciones en que se encuentran las obras de remodelación del CIE El Matorral en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4485, de 8/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre condiciones en que se encuentran las obras de remodelación del CIE El Matorral en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad:

PREGUNTA

¿En qué condiciones se encuentra las obras de remodelación del CIE El Matorral en la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-1130 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el confinamiento de los inmigrantes que llegan en patera a Fuerteventura en terreros de lucha, naves industriales o albergues juveniles, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4486, de 8/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el confinamiento de los inmigrantes que llegan en patera a Fuerteventura en terreros de lucha, naves industriales o albergues juveniles, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su Gobierno de que se confinen en terreros de lucha, naves industriales o albergues juveniles los inmigrantes que llegan en patera a la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-1131 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre agilizar y desatascar frente al Gobierno de España la licencia de obras y la autorización de remodelación del Hotel Oliva Beach, en Corralejo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 4487, de 8/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre agilizar y desatascar frente al Gobierno de España la licencia de obras y la autorización de remodelación del Hotel Oliva Beach, en Corralejo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial:

PREGUNTA

¿Qué está haciendo su Gobierno para agilizar y desatascar frente al Gobierno de España la licencia de obras y la autorización de remodelación del Hotel Oliva Beach situado en la localidad de Corralejo en la isla Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-1132 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas para atraer proyectos de inversión extranjera en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 4488, de 8/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas para atraer proyectos de inversión extranjera en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera

de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

PREGUNTA

¿Qué medidas y acciones está desarrollando su consejería para atraer proyectos de inversión extranjera en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-1133 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas para promocionar las ventajas de nuestro REF en el extranjero y en el resto de España, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 4489, de 8/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas para promocionar las ventajas de nuestro REF en el extranjero y en el resto de España, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

PREGUNTA

¿Qué medidas está desarrollando su consejería para promocionar las ventajas de nuestro REF en el extranjero y en el resto de España?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-1134 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas para ayudar y proteger a los sectores productivos durante la pandemia del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 4490, de 8/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.16.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas para ayudar y proteger a los sectores productivos durante la pandemia del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado su consejería para ayudar y proteger a los sectores productivos en Canarias durante la pandemia del COVID-19?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-1135 Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre criterios para justificar la repetición de curso del alumnado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4504, de 8/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.17.- Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre criterios para justificar la repetición de curso del alumnado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro M. Viera Espinosa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión,

PREGUNTA

¿Qué criterios utilizarán los equipos educativos para justificar la repetición de curso de los alumnos/as?

Canarias, a 5 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Pedro M. Viera Espinosa.

10L/PO/C-1136 De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la formación del profesorado en plataformas online para el curso 2020/2021, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4505, de 8/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.18.- De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la formación del profesorado en plataformas online para el curso 2020/2021, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión,

PREGUNTA

¿Tiene como objetivo inmediato la consejería para el curso 2020/2021 la formación del profesorado en plataformas online?

Canarias, a 5 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

10L/PO/C-1137 De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre implantación de refuerzo educativo para el mes de julio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4506, de 8/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.19.- De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre implantación de refuerzo educativo para el mes de julio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión,

PREGUNTA

¿Tiene prevista la consejería implantar refuerzo educativo para el mes de julio?

Canarias, a 5 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

10L/PO/C-1138 Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para incentivar la investigación y la ciencia de acuerdo con la necesidad derivada de la crisis del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4507, de 8/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.20.- Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para incentivar la investigación y la ciencia de acuerdo con la necesidad derivada de la crisis del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro M. Viera Espinosa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión,

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa poner en marcha para incentivar la investigación y la ciencia en Canarias de acuerdo a la necesidad derivada de la crisis del COVID-19?

Canarias, a 5 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Pedro M. Viera Espinosa.

10L/PO/C-1139 De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre una partida económica para que los centros escolares puedan sufragar los gastos que ocasionan los dispensadores hidroalcohólicos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4508, de 8/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.21.- De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre una partida económica para que los centros escolares puedan sufragar los gastos que ocasionan los dispensadores hidroalcohólicos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al

Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión,

PREGUNTA

¿Van a disponer los centros escolares de alguna partida económica para que puedan sufragar los gastos que ocasionan los dispensadores hidroalcohólicos?

Canarias, a 5 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

10L/PO/C-1140 Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre la planificación del curso 2020/2021, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4509, de 8/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.22.- Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre la planificación del curso 2020/2021, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro M. Viera Espinosa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión,

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene contempladas para la planificación del curso 2020/21, teniendo en cuenta las circunstancias actuales?

Canarias, a 5 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Pedro M. Viera Espinosa.

10L/PO/C-1141 De la Sra. diputada D.ª María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre la realización de prácticas del alumnado de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4510, de 8/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.23.- De la Sra. diputada D.ª María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre la realización de prácticas del alumnado de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a del Pino González Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión,

PREGUNTA

¿Cómo se va a gestionar la realización de prácticas del alumnado de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de Formación Profesional, como consecuencia de la crisis sanitaria por el COVID-19?

Canarias, a 5 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a del Pino González Vega.

10L/PO/C-1142 De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre instrucciones sobre las prescripciones del alumnado para el curso 2020/2021, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4511, de 8/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.24.- De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre instrucciones sobre las prescripciones del alumnado para el curso 2020/2021, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión,

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la consejería dar instrucciones sobre las prescripciones del alumnado para el curso 2020/2021?

Canarias, a 5 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

10L/PO/C-1143 De la Sra. diputada D.^a María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre medidas para que el alumnado que lo necesite reciba refuerzo educativo el próximo curso, como consecuencia de la crisis sanitaria por COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4512, de 8/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.25.- De la Sra. diputada D.^a María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre medidas para que el alumnado que lo necesite reciba refuerzo educativo el próximo curso, como consecuencia de la crisis sanitaria por COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a del Pino González Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión,

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a adoptar para que el alumnado que lo necesite reciba refuerzo educativo el próximo curso, como consecuencia de la crisis sanitaria por COVID-19?

Canarias, a 5 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a del Pino González Vega.

10L/PO/C-1144 Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre medidas para retomar la actividad en los centros de educación especial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4513, de 8/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.26.- Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre medidas para retomar la actividad en los centros de educación especial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Omar López González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar la consejería para poder retomar la actividad en los centros de educación especial cuando sea posible?

Canarias, a 5 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Omar López González.

10L/PO/C-1145 De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre planificación en cuanto a las escuelas unitarias para el curso 2020/2021, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4525, de 8/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.27.- De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre planificación en cuanto a las escuelas unitarias para el curso 2020/2021, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente

PREGUNTA

¿Qué planificación se están desarrollando desde esta consejería en cuanto a las escuelas unitarias para el curso 2020-2021?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de junio de 2020.- LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

10L/PO/C-1146 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre acciones tras la adhesión al proyecto del Corredor Biológico Mundial, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 4533, de 9/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.28.- De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre acciones tras la adhesión al proyecto del Corredor Biológico Mundial, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial:

PREGUNTA

¿Qué acciones se pretenden poner en marcha tras la adhesión al proyecto del Corredor Biológico Mundial?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, LUZ Reverón González.

RETIRADA

10L/PO/C-0468 *Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre valoración del informe de los gerentes y planificadores de sanidad publicado en un medio de comunicación, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.*

(Registro de entrada núm. 4389, de 5/6/2020).

(Publicación: BOPC núm. 36, de 7/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.29.- Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre valoración del informe de los gerentes y planificadores de sanidad publicado en un medio de comunicación, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero.- Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias